	E.RH2.1 - INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA - GRADO **PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI (RH2)** **Grau en Podologia** **CURSO 2023 - 2024**	

1. EVIDENCIAS

INDICADORES			PUNTUACIÓN
Total PDI *Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.*			80.00
I.RH2.01	**Tasa de PDI funcionario/a** *Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.*		25%
I.RH2.02	**Tasa de PDI doctor/a** *Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.*		56.25%
I.RH2.03	**Tasa de PDI a tiempo completo** *Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.*		57.5%
I.RH2.04	**Porcentaje de PDI por cuerpos docentes** *Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo Externos/Convenios/Docencia Autorizada.*	CU	8.75%
		TU	16.25%
		CEU	

INDICADORES			PUNTUACIÓN
		TEU DOC	
		TEU	
		PCD / PPL	12.5%
		PAD	13.75%
		PA	
		PC	
		Asociados/as	36.25%
		Visitantes	
		Otros/as	12.5%
	Tasa de otros tipos de profesorado (sobre el total de profesorado)	AACCSS	
		Externos/as	
		Convenio	
		Docencia Autorizada	6.98%
I.RH2.05	Porcentaje de créditos impartidos por cuerpos docentes *Contabilizando en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial y al profesorado sin vinculación en la UV (personal externo, convenio y docencia autorizada)*	CU	2.52%
		TU	10.46%
		CEU	
		TEU DOC	
		TEU	
		PCD / PPL	5.69%
		PAD	22.17%
		PA	
		PC	
		Asociados/as	35.67%
		Visitantes	
		AACCSS	
		Externos/as	
		Convenio	
		Docencia Autorizada	1.04%
		Otros/as	22.46%
I.RH2.06	Número total de TRIENIOS		315.00
I.RH2.07	Número total de QUINQUENIOS		109.00
I.RH2.08	Número total de SEXENIOS		75.00

INDICADORES			PUNTUACIÓN	
I.RH2.09	Evaluación de la Docencia	TITULACIÓN	MEDIA CENTRO	MEDIA UV
		4.20	4.33	4.26

SIGLAS PROFESORADO:

- CU- Catedráticos/as de Universidad
- TU- Titulares de Universidad
- CEU- Catedráticos/as de Escuela Universitaria
- TEU DOC- Titulares de Escuela Universitaria- DOCTORES/AS
- TEU- Titulares de Escuela Universitaria- NO DOCTORES/AS
- PCD- Profesorado Contratado Doctor/a
- PPL- Profesorado Permanene Laboral
- PAD- Profesorado Ayudante Doctor/a
- PA- Profesorado Ayudante
- PC- Profesorado Colaborador
- Asociados/as
- Visitantes
- Externos/as
- Convenio
- Docencia Autorizada
- Otros/as
- AACCSS- Asociados en Asistenciales en Ciencias de la Salud

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA*	TITULACIÓN	MEDIA DEL CENTRO	MEDIA UV
Materiales y guía docente	4.20	4.35	4.26
Metodologías docentes	4.14	4.25	4.17
Coordinación	4.14	4.29	4.20
Actitud	4.37	4.53	4.54
Atención de alumnos	4.30	4.43	4.40
Evaluación	4.18	4.32	4.25
En general, estoy satisfecho o satisfecha con lo que he aprendido con este profesor/a	4.17	4.28	4.17
Recomendaría este profesor/a a otros estudiantes	4.15	4.29	4.20

*Se muestra el resultado global por bloques de la encuesta. Encuesta completa disponible en la ficha de la titulación en el apartado Calidad > Encuestas, denominada Evaluación Docente.

RESULTADOS GLOBALES DOCENTIA					
VALORACIÓN		CONVOCATORIA 2022 - 2023 2017 - 2022		CONVOCATORIA 2023 - 2024 2018 - 2023	
		Número	%	Número	%
SIN EVIDENCIAS SUFICIENTES (NO EVALUADO/EVALUADA)		1	6.25	0	0
NIVEL BÁSICO NO FAVORABLE		1	6.25	0	0
NIVEL BÁSICO FAVORABLE	SIN AUTOINFORME (NO EVALUADO/A DEL NIVEL AVANZADO)	3	18.75	3	25
	MEJORABLE	0	0	0	0
	SATISFACTORIO	0	0	0	0
	NOTABLE	4	25	1	8.33
	EXCELENTE	7	43.75	8	66.67
PROFESORADO DE LA TITULACIÓN EVALUADO		16		12	
INFORMES DE RESPONSABLES EMITIDOS POR LA TITULACIÓN		0	0	12	100
Consideraciones: Cuando el profesorado se presenta a una convocatoria se evalúa de los cinco cursos anteriores a dicha convocatoria.					

2. ASPECTOS A VALORAR

A continuación, se realizarán valoraciones semicuantitativas (A, B, C, D o EI) por cada uno de los aspectos a valorar teniendo en cuenta previamente los resultados de los indicadores y de las encuestas:

A- Excelente (Punto fuerte)

B- Bien (punto fuerte, pero podéis introducir alguna mejora para que pase a ser excelente)

C- Regular (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

D- Deficiente (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)

EI- Evidencia Insuficiente (no tenéis información suficiente para poder valorar ese aspecto)

PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI (RH2)

	A	B	C	D	EI
El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al estudiantado implicado en el título (análisis de la estructura del personal académico)		x			
El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.		x			
El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.	x				
Si el título tiene prácticas, adecuación del perfil de las personas encargadas de la tutorización.		x			
Adecuación del perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado.		x			
Grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado y del PROGRAMA DOCENTIA).	x				
Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.		x			

3. COMENTARIO

1- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al estudiantado implicado en el título (análisis de la estructura del personal académico).

La estructura académica se adecua a las necesidades del programa formativo del Grau en Podologia. Para justificar esta afirmación explicaremos la estructura del profesorado centrándonos en el CURSO 2023 - 2024 y teniendo en cuenta la categoría docente y el porcentaje de créditos que imparten.

En el curso 2023–2024, el total de PDI es de 80, excluyendo al profesorado asociado asistencial y al personal externo. La tasa de profesorado a tiempo completo es del **57.5%**, y la de profesorado doctor/a alcanza el **56.25%**, lo que indica una plantilla con dedicación adecuada y cualificación académica relevante.

Aunque el porcentaje de profesorado asociado es elevado (**36.25%**), este colectivo imparte un porcentaje proporcional de créditos (**35.67%**), lo que sugiere una distribución equilibrada.

Finalmente, se está trabajando en la finalización de la certificación del **Programa DOCENTIA** (**RH2-1**), que permitirá consolidar la evaluación de la actividad docente del profesorado y reforzar la calidad del cuerpo académico.

La presencia del colectivo de profesorado asociado en el **Grau en Podologia** es una de las claves para alcanzar elevados niveles de calidad docente. Si se tienen en cuenta los perfiles profesionales del grado, se hace evidente la necesidad de contar con personal profesional de reconocido prestigio que aporta un valor añadido al proceso de enseñanza-aprendizaje, compartiendo su experiencia con el estudiantado y trabajando las competencias requeridas en el entorno profesional de la podología.

2-El personal académico reúne el nivel de calificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora

El personal académico de la Universitat de València, y en concreto del **Grau en Podologia**, reúne la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora requerida para impartir docencia en la titulación, adecuándose su perfil a las exigencias y peculiaridades de los estudios.

Los datos disponibles muestran una evolución positiva en los indicadores clave:

- La **tasa de profesorado doctor/a** ha aumentado ligeramente en los últimos cursos:
  - 2021–22: 48.15%
  - 2022–23: 53.62%
  - 2023–24: 56.25%
  - 2024–25: 60.35% (estimado por trienios y quinquenios)
    Este incremento refleja un esfuerzo institucional por mejorar la cualificación académica del profesorado.
- La **tasa de profesorado a tiempo completo** también ha mejorado:
  - 2021–22: 54.32%
  - 2022–23: 55.07%
  - 2023–24: 57.5%
    Lo que garantiza una mayor dedicación al desarrollo de las funciones docentes y a la atención al estudiantado.
- La **tasa de profesorado funcionario de carrera** se ha mantenido estable:
  - 2021–22: 14.81%
  - 2022–23: 20.29%

- 2023–24: 25%
  Este dato es especialmente relevante para asegurar la continuidad y estabilidad del cuerpo docente.

En conjunto, el profesorado del título está avalado tanto por su experiencia docente como por su labor investigadora, reconocida por agencias externas de acreditación estatal y autonómica. Además, se observa una mejora continua en los indicadores de experiencia profesional, como se muestra en el siguiente cuadro:

EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y PROFESIONAL

Curso	Trienios	Quinquenios	Sexenios
2021–2022	241	75	64
2022–2023	241	92	76
2023–2024	327	109	75
2024–2025	299	105	105

Estos datos reflejan una plantilla consolidada, con una trayectoria profesional y académica sólida. En el caso del profesorado asociado que imparte docencia en la titulación, se destaca su alta cualificación y experiencia profesional, especialmente en áreas clínicas y asistenciales, lo que aporta un valor añadido al proceso de enseñanza-aprendizaje.

3- El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.

El perfil del personal académico del **Grau en Podologia** se ajusta adecuadamente a las enseñanzas que se imparten en las diferentes materias del plan de estudios. El profesorado que participa en la titulación, tanto el estable como el asociado, cuenta con competencia demostrada en las áreas de conocimiento vinculadas al grado.

En particular, se observa una presencia significativa de profesorado con vinculación directa a la disciplina, incluyendo **profesorado contratado doctor (PCD/PPL)**, **profesorado ayudante doctor (PAD)** y **titulares de universidad (TU)**, que aportan una sólida base académica y experiencia investigadora. Además, el profesorado asociado que participa en la docencia proviene del ámbito profesional de la podología, lo que permite integrar conocimientos prácticos y clínicos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Este equilibrio entre profesorado académico e implicación profesional garantiza que las asignaturas del plan de estudios estén impartidas por docentes con perfiles adecuados, tanto en términos de formación como de experiencia. La diversidad de cuerpos docentes permite cubrir las distintas competencias del grado, desde las más teóricas hasta las más aplicadas, asegurando una formación integral del estudiantado.

Por tanto, se puede afirmar que el perfil del profesorado es pertinente y está alineado con los objetivos formativos del título, contribuyendo a la calidad y coherencia del programa académico.

4. Si el título tiene prácticas, adecuación del perfil de las personas encargadas de la tutorización de las prácticas externas

Teniendo en cuenta la estructura del plan de estudios del **Grau en Podologia**, el título incluye una asignatura denominada **Prácticas Externas**, de carácter obligatorio, que permite al estudiantado integrarse en un entorno laboral real y adquirir experiencia directa en áreas profesionales vinculadas a la podología.

El profesorado que tutoriza las prácticas externas en la universidad, y en concreto en esta titulación, presenta un perfil adecuado para desarrollar dicha actividad.

Además, existe **formación específica** para esta tipología de asignaturas, y se promueve la participación de docentes con vinculación directa al entorno clínico y asistencial.

En cuanto a los **tutores de empresa**, la **Coordinación de Prácticas del Centro**, en colaboración con **ADEIT**, vela por que estos profesionales cuenten con una titulación adecuada y experiencia relevante en el ámbito de la podología o disciplinas afines. Las funciones de los tutores académicos y de empresa están reguladas por el **Reglamento de Prácticas de la Universitat de València**, lo que garantiza un marco normativo claro.

TUTOR/A DE EMPRESA

Por otro lado, la **Comisión de Prácticas del Centro**, en colaboración con **ADEIT**, vela por que el tutor o tutora de empresa tenga un perfil profesional adecuado. En el caso del Grau en Podologia, se requiere que los tutores/as externos sean profesionales titulados en áreas relacionadas con las ciencias de la salud, preferentemente con experiencia clínica en podología o especialidades afines.

Tanto las funciones del tutor/a académico/a como del tutor/a de empresa se encuentran recogidas en el **Reglamento de Prácticas de la Universitat de València**, lo que garantiza un marco normativo claro para el desarrollo de esta actividad formativa.

5. Adecuación del perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado

En el plan de estudios del **Grau en Podologia** se especifica que el **Trabajo Fin de Grado (TFG)** es una asignatura obligatoria que se computa con **6 créditos ECTS**. Esta asignatura tiene como objetivo que el estudiantado integre los conocimientos adquiridos a lo largo del grado y los aplique en un proyecto académico supervisado.

Los tutores y tutoras académicos del TFG deben pertenecer a áreas de conocimiento vinculadas directamente con la titulación. En este sentido, el perfil del profesorado que asume la tutoría del TFG es adecuado, ya que se trata de docentes con experiencia en docencia e investigación en el ámbito de las ciencias de la salud, y más concretamente en podología.

El **perfil del profesorado que asume la tutoría del TFG** es adecuado, ya que se trata de docentes con experiencia en docencia e investigación en el ámbito de las ciencias de la salud, y más concretamente en podología. Los tutores pertenecen a áreas de conocimiento directamente vinculadas con la titulación, lo que garantiza la pertinencia académica de la supervisión.

Lo que indica que el aspecto es sólido y cumple con los estándares de calidad, aunque se reconoce que podría beneficiarse de una mejora organizativa en futuras revisiones.

6. Grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado (análisis de la encuesta de evaluación del profesorado y del PROGRAMA DOCENTIA)

Los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado en el **Grau en Podologia** muestran un alto grado de satisfacción por parte del estudiantado. Todos los bloques evaluados presentan puntuaciones superiores a 4 sobre 5, lo que indica una percepción positiva generalizada. Además, en varios ítems, la media de la titulación supera o se aproxima a la media del centro y de la Universitat de València.

Por ejemplo:

- **Actitud del profesorado**: 4.37 (UV: 4.54)
- **Atención al alumnado**: 4.30 (UV: 4.40)
- **Evaluación**: 4.18 (UV: 4.25)
- **Satisfacción general**: 4.17 (UV: 4.17)
- **Recomendación del profesorado**: 4.15 (UV: 4.20)

Estos resultados reflejan una valoración muy positiva del profesorado en aspectos clave como la actitud, la atención personalizada y la calidad de la enseñanza.

En cuanto al **Programa DOCENTIA**, los datos de las dos últimas convocatorias también son favorables:

- En la convocatoria 2023–2024, el **66.67% del profesorado** fue valorado como **excelente**, y un **8.33% como notable**.
- No se registraron casos de nivel básico no favorable ni sin evidencias suficientes.
- Se emitieron informes de responsables para el 100% del profesorado evaluado.

Estos datos confirman que el profesorado implicado en la titulación mantiene un alto nivel de calidad docente, reconocido tanto por el estudiantado como por los mecanismos institucionales de evaluación.

No se han detectado ítems con puntuaciones por debajo de 3 ni tendencias descendentes significativas en los últimos cursos, por lo que no se requiere la inclusión de acciones de mejora en este apartado.

7. Cambios en el personal académico, haciendo hincapié en si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación

En la **renovación de la acreditación**, el criterio relativo al personal académico fue calificado como **adecuado**, indicando que el profesorado que imparte docencia es suficiente y adecuado en relación con las características del título y el número de estudiantes. No se detectaron deficiencias relevantes, aunque se señalaron **áreas de mejora de carácter voluntario**, como el refuerzo del profesorado acreditado y la consolidación del programa DOCENTIA.

La **memoria VERIFICA** también establece que el título cuenta con un profesorado cualificado y suficiente para garantizar los resultados del proceso de formación y aprendizaje. No se han identificado compromisos incumplidos ni recomendaciones pendientes de implementación en relación con el personal académico.

La **Comisión Académica del Título** no ha considerado necesario realizar cambios significativos en la plantilla docente, ya que las tasas de profesorado doctor, a tiempo completo y funcionario han mostrado una evolución positiva en los últimos cursos, tal como se ha comentado en apartados anteriores. Además, los resultados del proceso de evaluación del profesorado, tanto por parte del estudiantado como a través del programa DOCENTIA, han sido adecuados, sin que se hayan registrado quejas o sugerencias relevantes.

Después del análisis de las dimensiones y aspectos a valorar, se especifican**:**

4. PUNTOS FUERTES

· El personal académico dispone de una estructura suficiente y adecuada para el desarrollo de sus funciones y la atención al estudiantado. La tasa de profesorado a tiempo completo (57.5%) y la evolución positiva del profesorado funcionario y doctor/a reflejan un cuerpo docente estable y comprometido. *(Valoración: B)*

· El personal académico reúne el nivel de cualificación requerido, con una mejora continua en los indicadores de experiencia profesional, docente e investigadora. La evolución de trienios, quinquenios y sexenios confirma la consolidación de la plantilla. *(Valoración: B)*

· El perfil del personal académico es adecuado a las disciplinas del plan de estudios, con docentes especializados en las materias que imparten y profesorado asociado con experiencia profesional relevante en el ámbito de la podología. *(Valoración: A)*

· El grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado es elevado, con puntuaciones superiores a 4 en todos los bloques de la encuesta de evaluación docente y un 66.67% de profesorado valorado como excelente en el programa DOCENTIA. *(Valoración: A)*

· No se han identificado recomendaciones específicas en los informes de seguimiento ni en la renovación de la acreditación en relación con el personal académico. Las tasas de profesorado doctor y a tiempo completo han sido valoradas como adecuadas. *(Valoración: B)*

5. PUNTOS DÉBILES

No se han detectado puntos débiles

Es importante resaltar que, si se especifican acciones de mejora, no se puede puntuar el aspecto evaluado con una A- Excelente. Si se puntúa un ítem con C o D, se considerará que es un punto débil y se han de proponer acciones de mejora en el apartado PAM.

6. PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS (PAM)

A partir de los puntos débiles detectados, se deben incluir las acciones de mejora en el PAM.

ORIGEN DE LA ACCIÓN			ACCIÓN PLANIFICADA				SEGUIMIENTO			
ID	Objetivo de mejora	Origen	Actividades a desarrollar	Responsable	Prioridad	Curso Inicio / Fin	Indicadores de seguimiento	Grado de ejecución de las acciones	Consecución del objetivo (SÍ/NO)	JUSTIFICACIÓN
RH2-1	Implantar el Manual para la Evaluación de la actividad docente del profesorado (Programa DOCENTIA)	[X] SAIC [X] Informe externo de evaluación	ACCIONES: Fase 1- Diseño del programa DOCENTIA adaptado a la Universitat de València Fase 2- Aprobación del Programa por el Consejo de Gobierno de la UV Fase 3- Convenio con AVAP y ANECA para evaluar el programa y certificación del DISEÑO Fase 4- Fase piloto de la Implantación del procedimiento de Evaluación del profesorado Fase 5- Implantación definitiva Fase 6- Certificación del Programa DOCENTIA	[ ] Dirección Centro [ ] CAT/CCA [ ] Comité Calidad Centro [X] Unidad de Calidad [X] Administrador/a [X] Otro Equipo Rectoral Vicerrectorado responsable del profesorado Consejo de Gobierno de la UV Servicio de Recursos Humanos	[X] Alta [ ] Media [ ] Baja	Curso Inicio: 2022 Curso fin: Sin determinar	Porcentaje de profesaodo evaluado Resultados del programa docentia	[ ] Fase inicial [X] En desarrollo [ ] Finalizado		Se han llevado a cabo todas las fases excepto la 6, que se está trabajando desde la Unidad de Calidad para su consecución
RH2-2	Aumentar la tasa de PDI funcionario	[ ] SAIC [X] Informe externo de evaluación	ACCIONES: 1. Incentivar al profesorado para la obtención de la acreditación para ser profesorado a tiemplo completo con vinculación permanente, con el objeto de mejorar los indicadores de calidad del título. 2. Comunicar al departamento de la necesidad de salida a concurso de plazas de profesorado a tiempo	[x] Dirección Centro [ ] CAT/CCA [ ] Comité Calidad Centro [ ] Unidad de Calidad [ ] Administrador/a [X] Otro	[X] Alta [ ] Media [ ] Baja	Curso inicio: 2014-2015 Curso fin: 2027-2028	Tasa de profesorado funcionario	[ ] Fase inicial [x] En desarrollo [ ] Finalizado	NO	En línea con los objetivos estratégicos de mejora de la estabilidad y cualificación del profesorado vinculado a a la titulación, durante el último periodo se ha consolidado avances significativos

			completo con perfil docente e investigador en podología Si es necesario, REDISEÑO/NUEVAS ACCIONES (20XX):	Departamentos Vicerrectorado Profesorado						orientados al incremento del profesorado con vinculación permanente y a la promoción interna del personal docente. En este sentido, cabe destacar que la tasa de profesorado funcionario (PDI) ha evolucionado favorablemente del 18,52% en el curso 2021-2022, al 20,29% en 2022-2023, alcanzando un 25% en el curso 2023-2024.
RH2-3	Incrementar el número de grupos de investigación incluidos en las estructuras oficiales de la Universidad	[ ] SAIC [X] Informe externo de evaluación	ACCIONES: 1. Solicitar la incorporación de nuevos grupos a las estrcuturas de investigación 2. Incentivar la participación del profesorado en dichos grupos Si es necesario, REDISEÑO/NUEVAS ACCIONES (20XX):	[ ] Dirección Centro [ ] CAT/CCA [ ] Comité Calidad Centro [ ] Unidad de Calidad [ ] Administrador/a [X] Otro Departamentos Vicerrectorado de investigación	[X] Alta [ ] Media [ ] Baja	Curso inicio: 2022-2023 Curso fin:	Número de grupos de investigación de las estructuras oficiales de la Universidad	[ ] Fase inicial [x] En desarrollo [x] Finalizado		La acción orientada a fomentar una mayor presencia del profesorado de la titulación en grupos de investigación reconocidos oficialmente por la universidad continúa en desarrollo, avanzando de forma progresiva en la consolidación de esta línea estratégica. Durante el último periodo, se ha formalizado la

											incorporación de un nuevo grupo de investigación en el ámbito de la podología, lo que ha favorecido una mayor participación activa del profesorado vinculado al título en dicho grupo, así como su implicación en otras estructuras ya existentes. Este fortalecimiento del tejido investigador no solo amplía las oportunidades de colaboración académica, sino que contribuye directamente a la mejora de las competencias científicas del profesorado, repercutiendo de forma positiva en la formación del alumnado y en la calidad global de la titulación.
RH2-4	Aumentar el profesorado con la titulación de podología	[ ] SAIC	ACCIONES: Incorporar plazas de profesor asociado con titulación de podología de forma indefinada a través del mecanismo	[ ] Dirección Centro [ ] CAT/CCA [ ] Comité Calidad Centro	[X] Alta [ ] Media [ ] Baja	Curso inicio: 2022-2023 Curso fin:	Tasa de profesorado titulación grado de podología	[ ] Fase inicial [x] En desarrollo [ ] Finalizado			Se observa una evolución positiva en los indicadores de estabilidad y cualificación del

		[X] Informe externo de evaluación	que contempla la LOSU Solicitar salida a concurso de plazas de profesorado con pertfil docente e investigador en podología Si es necesario, REDISEÑO/NUEVAS ACCIONES (20XX):	[ ] Unidad de Calidad [ ] Administrador/a [X] Otro Departamentos de enfermería Vicerrectorado de Profesorado de la UV						profesorado vinculado a la titulación, en línea con los objetivos estratégicos. La tasa de profesorado funcionario (PDI) ha pasado del 18,52 % en 2021-2022 al 25 % en 2023-2024. En este periodo se han consolidado avances en la promoción interna y estabilización del personal, destacando la convocatoria de dos plazas de ayudante doctor para 2024-2025, la previsión de dos plazas de PPL para 2025 2026 y la estabilización de cuatro profesores sin reducir el número total de plazas. En el curso académico 2021, se contaba con un total de 80 profesores participantes en la docencia del título. Las tasas de referencia marcaban un 64% de profesorado doctor y un 50,6% de profesorado a tiempo completo. Desde

										entonces, los datos muestran una evolución positiva: en el curso 2022-2023, la tasa de profesorado doctor fue del 53,62%, y en 2023-2024 ha alcanzado el 56,25%. En cuanto al profesorado a tiempo completo, se ha pasado del 55,7% en el periodo 2022-2023 al 57,5% en el curso 2023-2024. Concretamente, en el grado de Podología curso 23-24 ha impartido actualmente docencia 23 profesores con el grado de podología. de los cuales 12 tienen dedicación a tiempo completo y 16 poseen el título de doctor (mejorando los 14 registrados anteriormente). Además, hay 5 ayudantes doctores y 6 profesores asociados. Se están convocando plazas para sustituir parte de las figuras de ayudante doctor por otras con mayor

										estabilidad y dedicación a tiempo completo. Está acción se. mantiene abierta par ir aumentado la docencia impartida por el profesorado con la titulación de podólogo. Esta evolución refleja una mayor estabilidad, especialización y compromiso del profesorado con la universidad. Se trata de un profesorado que participa activamente en formación continua, lo cual repercute positivamente en la calidad del título.